

73204

Quito, 7 de noviembre de 2016

160100

SEÑORA  
MYRIAM PAULINA DEL PINO NUÑEZ  
PRESENTE.-

17468

De mi Consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía KONEGGUI ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., celebrada el 7 de noviembre de 2016, resolvió designarle como PRESIDENTE, por el período estatutario de CUATRO (4) ANOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, en reemplazo del señor Eoin Silvio Haro Baldeón.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, está a cargo del Gerente General y del Presidente, individualmente considerados, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

La compañía KONEGGUI ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura otorgada el 29 de abril de 2008, ante el Notario Vigésimo Cuarto Suplente del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 mayo de 2008.

1568

La Junta autorizó al suscrito para extender el presente nombramiento.

Muy Atentamente,

**STEVEN JUAN HARO BALDEÓN**  
**GERENTE GENERAL**

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía KONEGGUI ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. por el período estatutario de cuatro años, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social. Quito 7 de noviembre del 2016.

Muy Atentamente,

**MYRIAM PAULINA DEL PINO NUÑEZ**  
**PRESIDENTE**  
**C.C. 1714916663**

TRÁMITE NÚMERO: 73204



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53141
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17468
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KONEGGUI ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DEL PINO NUÑEZ MYRIAM PAULINA
IDENTIFICACIÓN:	1714916663
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1568 DEL 21/05/2008 NOT. 24(S) DEL 29/04/2008.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL